



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
RONDA**

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE SUBALTERNO/A, MEDIANTE EL SISTEMA OPOSICIÓN CON CÓDIGO: "SUB/323/017F" (Turno discapacidad) "SUB/323/002F" y " SUB/323/005F" (Turno Libre) y FORMACIÓN BOLSA DE EMPLEO. DECRETO 2025-1636 de 10 de abril, BOP N° 78 de 25 de abril de 2025/ Modificado DECRETO 2025-2767 de 17 de junio de 2025 BOP N° 120 de 25 de junio de 2025.

PRIMERO.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES AL SEGUNDO EJERCICIO, PRÁCTICO, FASE DE OPOSICION.

Realizado el Segundo Ejercicio, práctico, de la Fase de Oposición, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, y una vez finalizado el plazo para la presentación de alegaciones, reunido el Tribunal de Selección, tras su examen y estudio, ha procedido a resolver la alegación presentada por d. Juan Manuel Velasco Sánchez, que solicita *sea impugnado del examen en su totalidad por vulneración de los principios de transparencia y seguridad jurídica al no especificar la baremación de cada pregunta.*

El Tribunal desestima la alegación y no procedencia de la misma ya que ha actuado conforme a las Bases específicas de la Convocatoria, que son la ley del proceso de selección, y así en la Base 7.2 se establece que el ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar al menos 5 puntos para superarlo. Y conforme a lo establecido en la misma en la valoración se ha tenido en cuenta la solución dada, la claridad expositiva, el conocimiento sobre la materia y en su caso, la normativa de aplicación.

SEGUNDO. – CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO, PRACTICO, FASE DE OPOSICION.

Una vez resuelta la alegación, y habiendo procedido a la corrección de los ejercicios, a continuación se relacionan las calificaciones de los de los aspirantes que han superado la prueba al haber obtenido una nota igual o superior a 5 puntos:



TURNO LIBRE	
NOMBRE, APELLIDOS	PUNTUACION
ALCAIDE PEREZ, CARLOS JAVIER	6.85
AYALA VALLEJO, JUAN MANUEL	6.45
BECERRA CARMONA, CRISTIAN	6.80
CABRERA MARQUEZ, JUAN ANTONIO	6.30
CARRASCO VARGAS, SEBASTIAN	6.35
CECILLA DURAN, MANUEL	7.05
DUEÑAS MONTES, RAUL	6.30
HIDALGO ACEDO, ANTONIO JOSE	7.20
JIMENEZ HARILLO, JAVIER	6.60
LANDA BARRANCO, ENRIQUE	5.35
LEAL LOBATO, JUAN DIEGO	7.25
LEIVA GIL, JOSE CARLOS	7.25
LOPEZ MARIN, JUAN JOSE	6.70
LOPEZ NIEBLAS, MIGUEL ANGEL	7.60
MARTIN GONZALEZ, DIEGO	5.05
MARTIN ROPERO, BLANCA	5.55
PASCUAL JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	8.10
PEREÑA BERNAL, JUAN MANUEL	5.35
PÉREZ GARCIA, ANA BELEN	6.40
PINZON SANCHEZ, ALEJANDRO	6.05
RIO VILLAR, MANUEL	5.60
RODRIGUEZ CORONADO, PASTORA	6.25
ROJO MARTIN, CRISTINA	6.20
ROMERO JIMENEZ, DAVID	6.80
SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	7.20
VALLE MARQUEZ, VIRGINIA	5.75
VEGA GARCIA, ANTONIO	7.25
VELA JIMENEZ, ANA	5.50
VELASCO SANCHEZ, FRANCISCA LOURDES	5.85



TURNO DISCAPACIDAD	
NOMBRE, APELLIDOS	PUNTUACION
GARCIA BECERRA, JOSE MIGUEL	5.80
GONZALEZ DOMINGUEZ, BIENVENIDO	6.45
JIMENEZ TIRADO, JOSE	7.20
RAMOS ALBERTI, GUILLERMO	5.85

TERCERO.- PLAZO DE ALEGACIONES.

Se concede un plazo de **5 días hábiles**, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ronda, para que los aspirantes interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas contra las mismas.

CUARTO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ronda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

